



Iglesia Episcopal en Colombia

Comunión Anglicana

www.iglesiaepiscopal.org.co



El Diezmo y la Mayordomía

Tomado de www.episcopaleslatinos.org

1. ¿Qué es la mayordomía? Es la buena y recta administración de todos los bienes creados por Dios.

2. ¿Qué es el diezmo? Todo cristiano debe administrar adecuadamente los bienes materiales que posee y también los espirituales. De tal manera que todo lo que poseamos esté al servicio de Dios. Según esto, no podemos disponer a nuestro antojo de las cosas que tenemos. No podemos malgastar energía, comida, muebles, vestidos, o cualquier otro objeto; el hacerlo despreocupadamente, podría considerarse un acto pecaminoso. Si malgastamos algo, derrochamos algo que pertenece a Dios y al prójimo. Todo ha sido creado por Dios para el bien común.

Es la décima parte de la ganancia anual, puesta al servicio de la religión. Los pueblos primitivos ofrecían a los dioses una décima parte del ganado, de algunos frutos y también del botín de guerra. Era un medio de mantener el culto en el santuario.

En el Antiguo Testamento, el diezmo cubre las ideas básicas de propiciación y acción de gracias a la divinidad, promoción del culto, de apoyo a los levitas, y de ayuda al necesitado: a la viuda, al huérfano y al forastero.

He aquí algunos textos:

*"Abrán dio el **diezmo** de todo" (Gn 14, 20). "Esta piedra que he colocado como estela será una casa de Dios y te daré un **diezmo** de todo lo que me des", dijo Jacob (Gn 28, 22).*

*"Los **diezmos** del campo, de la siembra y de los frutos pertenecen al Señor y son sagrados. Los **diezmos** de animales de ganado mayor o menor, la décima parte de todos los que pasen bajo el cayado, serán consagrados al Señor" (Lv 27,30 y 32).*

*"Levitas, cuando recibáis de los israelitas los **diezmos** que yo os doy como heredad, ofreceréis en tributo al Señor la décima parte de los diezmos" (Nm 18, 26).*

*"Todos los años apartarás el **diezmo** de los productos de tus campos" (Dt 14, 22).*

*"¿Puede un hombre defraudar a Dios como vosotros intentáis defraudarme? Objetáis: ¿En qué te defraudamos? En los **diezmos** y tributos: habéis incurrido en maldición, porque toda la nación me defrauda. Traed íntegros los **diezmos** al tesoro del templo para que haya sustento en mi templo" (Mal 3, 8-10).*

3. ¿A quién pertenece todo lo creado? Dios es dueño de todo. Estamos en sus manos.

"Del Señor es la tierra y su plenitud, el mundo y los que en él habitan" (Sal 24, 1).

"Todo es tuyo, oh Señor, y te ofrecemos lo que tu mano nos ha dado. Ante ti somos emigrantes y extranjeros. Nuestra vida terrena no es más que una sombra sin esperanza. Señor, Dios nuestro, todo lo que hemos preparado para construir un templo a tu santo nombre viene de tus manos y a ti te pertenece. Sé, Dios mío, que sondeas el corazón y amas la sinceridad" (1 Cro 29, 14-17) Oración del rey y profeta David.

4. ¿Qué nos enseña el Nuevo Testamento? Acentúa todavía más esta doctrina. Toda la vida de Jesús fue un ejemplo vivo de desprendimiento y de entrega total al servicio de la humanidad. Jesús nos recuerda constantemente la fugacidad de todo y la conveniencia de abandonarnos a la divina providencia (Mt 6, 25-33). Aconseja a sus discípulos a que no coloquen su corazón en tesoros humanos (Mt 8,21). Reconoce la obligación de contribuir: *"Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios"* (Mt 22, 21).



El dinero del tributo, por Peter Paul Rubens (1612)

San Pablo pide a los de Corinto que deben recaudar regularmente todos los domingos (1 Cor 16, 2) y hacerlo con alegría, generosidad y sacrificio, como lo han hecho los cristianos de Macedonia para ayudar a los pobres de Jerusalén (2 Cor 8, 1-15).

5. ¿Cuánto debemos ofrendar a nuestra iglesia? Esto depende de la fe de cada uno. Una persona sin fe no dará nada. Una persona con poca fe dará poco. Una persona con mucha fe, dará mucho, porque está totalmente consagrada a Dios. Así hicieron los hermanos de Macedonia, quienes dieron a san Pablo más dinero de lo que san Pablo esperaba que le dieran.

Un principio que todos debemos aprender y practicar es éste:

Todo cristiano debe ofrendar regular y libremente, con alegría y sacrificio, en proporción a sus ganancias, motivado por su consagración al Señor y a imitación de Jesucristo, que se hizo pobre por nosotros con un sacrificio amoroso.

Ejemplo vivo de esta doctrina es la viuda del evangelio que entregó "todo lo que tenía para vivir" (Mc 12,41). Esta actitud demuestra que esta señora estaba entregada a Dios con todo su alma, mente y corazón. Era generosa y sacrificada.

6. Algunos ejemplos. ¿Qué opina el lector? ¿Cuánta fe tendrá la persona que sólo ofrenda un dólar o dos, o tres, o cuatro, cada domingo? ¿Qué diremos del cristiano que viene sólo algunas veces al templo y ofrenda cada vez un dólar? ¿Qué podremos decir del cristiano que se considera "pobre", pero gasta más de la cuenta en bebidas o diversiones, para detrimento propio? ¿Qué diremos del cristiano que es "pobre" pero gasta miles de dólares en una fiesta de quinceañera, o en una boda, y no ofrenda más que un dólar cuando viene al templo?

7. ¿Quiénes deben ofrendar o diezmar? Todo el que gana algo. El primero en dar ejemplo debe ser el sacerdote o ministro de la congregación.